

La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:

D. Vitoriano Medina.

Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Redactores:

Todo el que desee honrarlos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

EL ENEMIGO EN CASA, por *Manuel Medina*. — DEL EXILIO RURAL, por *Francisco Matia*. — OFTALMOSCOPIA Y COMPRAS DE GANADO, por *J. Rodado*. — LOS MEDICAMENTOS A BASE DE ARSÉNICO (traducción), por *Manuel Medina*, (continuación). — SECCIÓN OFICIAL, por *J. Rodado*. — BIBLIOGRAFÍA — TRABAJOS REALIZADOS. — ECOS Y NOTICIAS.



El enemigo en casa.

Si vosotros, lectores, conocéis algunos de mis escritos, y más si habéis soportado la lectura de todos los artículos con cuya publicación he sido honrado por LA VETERINARIA TOLEDANA, habréis notado que, casi siempre, escribo de lo que menos me importa. Sí, lectores, lo reconozco; es *mi flaco* meterme en camisa de once varas. Estoy absolutamente dominado por esa pícara condición humana que hace á casi todos los hombres ver la paja en el ojo ajeno y no notar la pantalla de la viga en el propio; por esto, habiendo tantas cosas que necesitan arreglo en Veterinaria militar, que es mi sardina, he tenido siempre tendencia á mangonear en Veterinaria civil, de cuya sardina no me como ni la raspa. Yo ya sé la causa de esto..... pero no os la digo porque interesa exclusivamente á mis compañeros de Cuerpo.

Una de las cosas que más me han preocupado siempre, es el estudio de los enemigos de los Veterinarios. Sobre este punto he

soltado muchas veces la pluma, y en la colección de esta Revista podéis ver cómo he fulminado diatribas contra un Ministro ó he *apabullado* á un Director general de Agricultura y no he dejado títere con cabeza en una Comisión de esto, de lo otro ó de lo de más allá.

Claro es, que habiendo retenido mi atención este asunto, no podía menos de caer en la cuenta de que el enemigo principal de los Veterinarios *está en casa*; son los Veterinarios mismos; pero su culpa la comprendo yo en dos aspectos: uno el tan cacareado de la apatía, el del famoso sueño letárgico de que tanto han escrito algunos que lo aprendieron de otros y que no saben lo que quieren decir al escribirlo; y el otro aspecto, ¡admirarse, lectores!, es el de la laboriosidad. Si, señores, la actividad de los Veterinarios les es, muchas veces, perjudicial; y de esto os voy á hablar hoy.... y váis á darme la razón.

Hay repartidos por todas partes una infinidad de libros, folletos, circulares, etc., etc., escritos por Veterinarios y que encierran consejos y recetas para el tratamiento de distintas enfermedades de los animales. Frecuentemente estos trabajos, calificados de *prácticos* y *vulgares*, están hechos, según paladinamente confiesan sus autores, «con el fin de que el ganadero ó propietario de animales pueda por sí solo, sin el auxilio de técnico alguno, defenderse contra las causas de pérdidas en sus ganados».

En algunas revistas de *Sport* he visto publicados á modo de folletín estudios completos de anatomía, fisiología, patología y terapéutica de una determinada especie animal, *para uso de los propietarios*; con ellos puede cualquier persona que sepa leer tratar por sí mismo á sus animales enfermos y hasta practicar algunas operaciones que los mismos Veterinarios declaran *muy sencillas*, como la punción del torax y abscesos, sangrias, etc.

Muchas casas confeccionadoras de específicos ofrecen gratuitamente á sus consumidores consejos prácticos sobre ciertas enfermedades, suscritos por Veterinarios.

Y aun más frecuente que todo esto, son los artículos que en todas las Revistas de Agricultura y Ganadería publican Veterinarios de los más distinguidos, haciendo monografías de todas las enfermedades, sobre todo de las más frecuentes, y poniendo un especial cuidado en huir de toda erudición para conseguir que el trabajo resulte, por su estilo, al alcance de las inteligencias menos impuestas en los secretos de la ciencia de curar.

Pues bien; todos los *laboriosos* Veterinarios que así emplean su saber y su aptitud, son, en mi opinión, enemigos más temibles que los mismos intrusos á cuya existencia contribuyen de modo eficaz; con este proceder tiran piedras á su tejado como el tonto del cuento las arrojaba al de su padre; y la cuestión bien merece que se preocupen de ella los culpables y los perjudicados.

Yo sé bien que no es en España donde los trabajos científicos de los Veterinarios ven la luz en la prensa con más abundancia, y en este sentido creo que debía escribirse más de lo que se escribe, pero mejor escrito. Para mi criterio, la obra de regeneración más eficaz que puede llevar á cabo un Veterinario, es dar publicidad á los datos recogidos en la práctica profesional, sus éxitos como sus fracasos, sus ensayos, invèstigaciones y experiencias de comprobación; pero todo esto para los Veterinarios. Y como escribiendo para los Veterinarios no es preciso esforzarse en vulgarizar los conceptos, sino al contrario, cuidar el estilo para evitar la chocarrería, lo escrito sería comprendido por quien debe comprenderlo, por aquellos con capacidad científica suficiente para sacar de cada caso particular generalizaciones utilísimas que le sirvan á él mismo para formar juicios más exactos en su clínica.

Me parecen admisibles y hasta plausibles todos los escritos científicos,—aun publicados de tal modo que lleguen á manos de los propietarios de animales—que dejen una incógnita cuya resolución no pueda obtenerse sin el concurso del Veterinario; pero me parece impropcedente, perjudicial y punible, hacer patologías y terapéuticas fraccionadas para pastores.

Opino que es perfectamente lícito que, si un comerciante que pone á la venta un producto «insustituible contra la sarna del ganado lanar» solicita de un distinguido Veterinario una garantía del producto, el Veterinario, tras de ensayarlo, certifique su utilidad, si la tiene, cobrando espléndidamente su dictamen. ¡Ojalá todos los días me cayeran á mí un par de *bombos* lucrativos! Pero no puedo transigir con que ese Veterinario, para hacer el artículo al comerciante, escriba un folleto en que dé reglas de zootecnia para mejorar el ganado productor de lana. Por este procedimiento se consigue que el Veterinario de un pueblo esté *sudando tinta* en la *oficina del herrador* en tanto que el mayoral de un rico propietario de la localidad se arma de jeringa Roux y somete al tratamiento sueroterápico á una numerosa piara de cerdos atacados del mal rojo, teniendo á la vista unas «Instrucciones sanitarias contra las enfer-

medades rojas del ganado porcino», según informe de un sabio Veterinario.

Repasad las páginas de color de cualquier Revista profesional y encontraréis anunciado seguramente algún específico que su autor, un Veterinario, ofrece á los ganaderos para curar determinada afección, si es que no sirve para todas las enfermedades conocidas. ¿Qué puede esperarse de un *mercachifle* de esta índole? ¿No sería lógico hacer el ofrecimiento á los Veterinarios que son los que deben juzgar de la oportunidad de emplear el específico?

No hace mucho en «*Berliner tierärztliche Wochenschrift*» se lamentaba el profesor Hübner de esta perniciosa laboriosidad de los Veterinarios y expresaba su conformidad con el acuerdo de la Sociedad Veterinaria de Schleswig—Holstein, de imponer como deber de honor á todo Veterinario no escribir ningún libro popular sobre medicina; no publicar ningún estudio en periódicos destinados á los propietarios de animales, ni proporcionar testimonio alguno en favor de tal ó cual medicamento.

Algo así podría hacerse en España y seguramente se conseguirían evitar en gran parte los daños á que nos referimos con sólo que los Colegios provinciales tomasen acuerdos en este sentido. Los resultados serían, quizás, más sensibles que los obtenidos hasta ahora con las campañas anti intrusistas.

Manuel Medina.

Veterinario Militar.

Ceuta Junio 1911.

=====

Del exilio rural.

«**Labor omnia vincit.**»

Amparado en el entusiasmo, escudado en el optimismo, protegido por risueñas quimeras, quiero aportar desde el humilde rincón de mi destierro, el ínfimo grano de arena que aumente y agigante el titánico esfuerzo representado por la suma de fuerzas de mis hermanos de profesión. Mi insignificante labor ha de expresar el cálido aplauso que tejen mis manos y elabora mi espíritu en pro del feliz resurgimiento de la clase.

Veo caminar con prodigioso avance, con ímpetu irresistible, deshaciendo entorpecimientos, arrollando obstáculos y aboliendo prejuicios, posea de intenso delirio científico, una masa enorme de

hombres que vivía en mal entendido ostracismo y que sumergida en el caos sin nombre de los postergados, ha sacudido decisiva su abatimiento y marcha fuerte y presurosa á ocupar el preclaro sitial que parece tenderle sus brazos impacientes por prolongada espera. Percibo clara y diáfana la mágica silueta que marca dibujando el infinito de sus contornos empujada por hálitos de seres invisibles que luchan sin descanso. Veo temblar y caer destrozada su base, las numerosas columnas que sostenía derruido el chapitel de la ignorancia, á cuya sombra estaba cobijada. Y á través del delicioso éxtasis, vislumbro esforzado torneos de cerebros que pugnan y batallan por encumbrar en el puesto de honor á nuestra ciencia

Producto es la nueva etapa que atraviesa nuestra profesión del celo y cariño; pero precisa que ahora, cuando impulsada, ya le resta deslizarse, no la abandonemos, y procurando confortar nuestro ánimo en los beneficios para no desmayar en las adversidades, colaboremos á su prosperidad, que es la nuestra.

Sacrifiquemos, si preciso fuera, un algo de nuestro interés personal; inmolemos en obsequio al bien común la parte egoísta que pueda correspondernos, y tengamos para ella el mismo cariño, el mismo respeto y la misma veneración que tiene el hijo por la madre, el soldado por la bandera y el ciudadano por la patria, que la ciencia, á cuyo amparo se vive, debe ser para el que la ejerce progeñe, enseña y cuna.

Pensemos que, colocada en el punto más penoso del ascenso, necesita como nunca nuestra cooperación y nuestra ayuda. Desalentar en momentos tan críticos cuando tan cerca estamos del logro de nuestros afanes y de la confirmación de nuestras esperanzas, sería sepultar para siempre el ideal de nuestras aspiraciones.

No confiemos en la protección que pueda dispensársenos; recibámosla si viniere, pero hagamos intensa y continuada tarea, para si fuere menester, pasarnos sin ella, no achacar á esta postergación lo que había de ser único y exclusivo resultado de nuestras obras.

Hagamos, por consecuencia, el último, el supremo esfuerzo, y cuando colocada en el pináculo del progreso, recordemos lo penoso y cruento del sacrificio, sentiremos la íntima satisfacción del deber cumplido, y orgullosos de nuestra labor, recordaremos glosando á Virgilio. «Con trabajo todo se alcanza».

Francisco Matía.

Oftalmoscopia y compras de ganado. (1)

I

Importancia de la Oftalmoscopia en las compras de ganado. Es el órgano de la visión para todos los seres vivos un magnífico y utilísimo aparato que les pone á salvo del peligro, cuando tienen que defenderse contra sus enemigos ó evitar los mil accidentes del terreno al cumplir sus variadas funciones de relación.

Pero si es indiscutible la importancia de aquella función visual para los animales, también es cierto que su integridad absoluta no es igualmente indispensable para todos los organismos utilizados por el hombre como elementos primordiales de múltiples empresas zootécnicas ó servicios mecánicos diversos de carga, silla ó arrastre.

Un animal destinado al abasto de carnes y que se ceba estabulado, puede ofrecer una explotación ventajosísima, aun considerado en cualquiera de las numerosas graduaciones concebidas desde una ambliopía inicial hasta la ceguera ó amaurosis más completa; pero dista mucho de suceder lo mismo si se quisiera explotar al referido ser supuesto por medio del pastoreo.

En este último caso sería ya un inconveniente grave para nuestros fines económicos, cualquier trastorno de la vista que dificulte al animal obtener un aprovechamiento máximo de los prados ó pueda ser causa de perturbaciones en su salud.

En cuanto á los animales utilizados como motores, existe también una graduación y tolerancia en sus perturbaciones oculares para ciertos servicios que son de todo punto inadmisibles para otros. A un motor animal que se utilice para mover un malacate, pueden dispensársele deficiencias visuales que lo hacen inútil para guías de tiro y mucho más aún como animal de silla ó carga. En cambio podría utilizarse como animal de tronco, metido en varas, siempre que la ceguera no sea completa.

No sucede igual para los caballos de silla que son considerados inaptos para el servicio, desde que su capacidad visual supone cualquier insignificante peligro para la seguridad del jinete. Y esta con

(1) Compuesta la presente Memoria en el año 1909, cuando aún pertenecíamos al honroso Cuerpo de Veterinaria militar, nos decidimos á publicarla hoy, no por el valor original de que carece, sino por complacer á nuestro amado Director y amigo, Sr. Medina, el cual nos ha estimulado varias veces á que se inserte aquí.

dición primaria, indispensable á dicha clase de motores, resulta todavía mucho más exigente para el caballo de guerra, obligado por su especial función á salvar mil obstáculos y accidentes que multiplican los peligros de campaña, cuando dicho animal no posee la integridad visual reclamada por tan importante función. Si es sumamente fácil determinar cuando un caballo no ve nada en absoluto, resulta, en cambio, muy obscuro y requiere gran sagacidad técnica, el precisar los múltiples grados de aminoración visual que puede presentarnos la práctica.

Solamente refiriéndonos á la refracción diferente que puede presentar el aparato de la visión en los diferentes individuos, se ofrece un interesantísimo problema, cuya resolución, iniciada con estudios maravillosos llenos de admirable ingenio científico, deja todavía el camino expedito para la investigación de principios en virtud de los cuales puedan establecerse ó formular condiciones restrictivas sobre la refracción anormal tolerable de los caballos adquiridos en compra.

Las anomalías de refracción ó *ametropías* diversas, es indiscutible que disminuyen considerablemente la potencia visual y precisa conocer si estas anomalías, que se hallan en el caballo, pueden ser de un grado tan elevado que hagan peligroso su empleo para la silla. En los estudios é investigaciones hechos hasta el presente, no tan generales y numerosos como sería necesario, han reconocido los autores que la *miopía* del caballo no sobrepasa casi de cuatro dioptrías y que la *hipermetropía*, mucho más rara, no suele llegar más allá de dos dioptrías. Si relacionamos estos hechos con lo que se observa en el hombre miope de cuatro dioptrías (que todo emétrope puede fácilmente conocer colocando ante sus ojos lentes de más de cuatro dioptrías), no bajo el punto de vista intelectual, de lo cual aquí se prescinde, sino por lo que concierne á la vida animal, propiamente dicha, debemos confesar, que, aun experimentando una molestia cierta, la disminución de la potencia visual á dicho grado, no es incompatible con las exigencias de la vida de relación.

La cuestión así planteada no abarca, sin embargo, toda la extensión del problema, pues el hombre miope de cuatro dioptrías, dedicado exclusivamente á sus negocios, está expuesto á varios accidentes (malos pasos, caídas, etc.), los cuales evitaría con una vista normal.

No sucede así para el caballo, pues tal disminución de la potencia visual bien puede afirmarse que, muchas veces, constituye la

causa exclusiva de caídas y tropiezos frecuentes. Ciertos resabios de mala voluntad, la escasa precisión y gran torpeza que se nota en muchos caballos para tomar los saltos de zanjas, vallas, rías, etcétera, quedan con frecuencia inexplicables por falta de un diagnóstico preciso de la refracción visual perturbada, y son atribuidos en general á vicios de conformación, mala índole de los animales ó deficiente aptitud mecánica, transtornos todos imaginarios que no suelen tener relación ninguna, ó acaso insignificante, con la verdadera causa originaria de los efectos funcionales observados. Las investigaciones llevadas á cabo por el Dr. E. Nicolás (Veterinario primero del Ejército francés) y M. Clergé sobre varios caballos de Regimiento, no les han dado resultados precisos para establecer conclusiones sobre la cuestión precedente, mas ellos propios confiesan que el efectivo examinado fué muy reducido, y para llegar á leyes concretas serian precisas unos miles de observaciones. Afirma dicho Veterinario primero, que se ha iniciado el camino para estudios ulteriores muy curiosos y útiles; pero actualmento no puede formularse una regla que señale con fijeza el grado de ametropía dispensable á los caballos destinados á remontar el Ejército. Únicamente la miopía debe mirarse como inconveniente serio y grave cuando llegue á seis, ocho y hasta nueve dioptrías, como se han observado algunos casos en la Escuela Veterinaria de Berlín, si se ha de conceder exactitud á los estudios recientes de Riegel.

La refracción visual del caballo, bajo el punto de vista utilitario, presenta todavía otro aspecto de sumo interés.

Multitud de veces un jinete propone al Veterinario la siguiente cuestión: «Mi caballo es miedoso y muy asustadizo y á menudo compromete mi existencia con sus repentinos é inesperados movimientos de huida». Este vicio, ¿es efecto de una mala vista debido á la miopía, por ejemplo, ó débese únicamente á su carácter? Un pesimista ó ignorante podría responder: «¡qué importa! si del miedo es causa una vista deficiente, nada podremos hacer». Pero el Médico y Veterinario científicos no deben contentarse con ésto; pues, el facultativo que solamente se preocupara de la lesión de sus enfermos, no habría cumplido con todo su deber; preciso es, además, ocuparse de la moral del paciente y de cuantos le rodean. Lo que viene á buscar el jinete, confiándose al Veterinario en tales circunstancias, es un diagnóstico para calmar sus inquietudes mejor que un tratamiento, pues no hay nada tan pernicioso como la incertidumbre. Además, si la vista deficiente no es la causa del miedo, hay

posibilidad de mejorar el carácter del animal. Es preciso, pues, que el Veterinario esté dispuesto á responder con seguridad á la cuestión así planteada como ya lo ha hecho notar Smith.

No vamos á describir aquí los distintos medios utilizados para estudiar los *vicios de la refracción ocular* (1.º, por la imagen derecha; 2.º, por la imagen aérea del fondo del ojo; 3.º, Skiascopia ó examen de la sombra); únicamente señalamos la importancia que implica su generalización á fin de ir precisando progresivamente los efectos de aquellos vicios de refringencia, casi apenas conocidos hasta el presente.

De todo cuanto llevamos expuesto se colige gran grande utilidad puede obtenerse aplicando sistemáticamente la Oftalmoscopia Veterinaria en las compras de ganado, sobre todo en el que se adquiere para el Ejército, pues á más de diagnosticar así numerosos casos de *ametropía exagerada*, que hoy pasarán desapercibidos sin disputa, se desecharían también otro tanto por ciento de individuos con lesiones incipientes más ó menos avanzadas de los medios y membranas profundas oculares, trastornos anatómo-fisiológicos que inutilizan á los motores animados ó hacen, cuando menos, su empleo peligroso para los servicios de la guerra.

T. Rodado.

(Se continuará)

Los medicamentos á base de arsénico.

Por M. CH. PORCHER, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon.—De *Revue générale de Médecine Vétérinaire*.

(Continuación).

Los medicamentos arsenicales.

El arsénico puro, no obstante llamársele arsénico *metálico* en razón del brillo que posee, es un metaloide de la familia del nitrógeno, del fósforo y del antimonio. Como otros muchos cuerpos, se obtiene en estado coloidal, pero bajo este aspecto no tiene ninguna ventaja en terapéutica sobre el arsénico metálico.

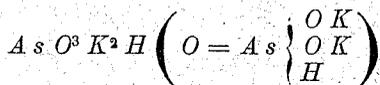
Los medicamentos arsenicales son minerales y orgánicos. Haremos rápidamente el examen de los primeros, conocidos desde hace mucho tiempo, y no nos detendremos en detalles sino al tratar de los segundos.

I.—COMPUESTOS MINERALES

El principal de ellos es el *anhídrido arsenioso* (As_2O_3) llamado injustamente en medicina ácido arsenioso y que vulgarmente se designa con la breve denominación de «arsénico».

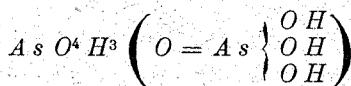
El comercio farmacéutico lo expende bajo la forma de un polvo blanco, cristalino, inodoro, de sabor débilmente ácido, salubre en 80 partes de agua á 15°, en 140 de alcohol á 95° y en 5 de glicerina, constituido principalmente, si no únicamente, por la variedad alotrópica cristalizada, llamada porcelánica.

El anhídrido arsenioso sirve para preparar el licor de Fowler, cuya base es, en realidad, el arsénito dipotásico:

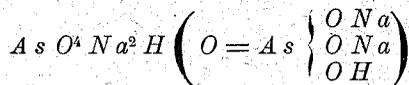


obtenido por la acción de $A s^2 O^3$ sobre el carbonato potásico.

El ácido arsénico:



no se usa en terapéutica. Su sal disódica:



forma la base del licor de Pearson, cuyo empleo no ha prevalecido sobre el del licor de Fowler.

El *arseniato disódico* sirve para preparar el arseniato de hierro $(A s O^4)^2 F e^3, 3 H^2 O$, polvo amorfo, verde grisáceo, insoluble en el agua. El arsenio-citrato de hierro no es más que una simple solución acuosa de arseniato de hierro obtenida gracias al ácido cítrico. La misma idea que ha asociado al arsénico y el hierro en un mismo compuesto, dos tónicos, cuyo mecanismo de acción es diferente, ha conducido á preparar igualmente el arseniato de estrignina.

Al lado de los derivados oxigenados de arsénico, conviene colocar los derivados sulfurados, de los cuales, uno sobre todos, el trisulfuro ú oropimente, está muy en alza en la terapéutica de ciertas tripanosomiasis.

El *bisulfuro* ó *regalgar*, $A s^2 S^2$ no se emplea más que como depilatorio, y aun para este uso, no está sin peligro de presentar serios daños por consecuencia de las impurezas del compuesto y se prefiere recurrir á los depilatorios á base de sulfuro de calcio.

El *trisulfuro de arsénico* ú oropimente $A s^2 S^3$, se prepara por la acción del hidrógeno sulfurado sobre el anhídrido arsenioso en solución en agua adicionada de ácido clorhídrico. Se forma un precipitado coloidal amarillo que, lavado al agua clorhídrica y después con agua destilada, responde á la fórmula $A s^2 S^3$. Es un polvo de un amarillo vivo algo anaranjado, amorfo, insípido, inodoro cuando está bien seco é insoluble en el agua.

El sulfuro de arsénico obtenido así, por vía húmeda, se descompone muy

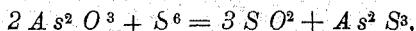
fácilmente bajo la acción del agua hirviendo; se desprende el hidrógeno sulfurado y se produce anhídrido arsenioso:



Es suficiente una ebullición de veinte á veinticinco minutos para descomponer completamente 5 ó 6 centigramos de trisulfuro de arsénico (Clemout y Frommel). La descomposición puede, sin embargo, tener lugar á temperaturas menos elevadas, porque un oropimente preparado por vía húmeda y lavado muy cuidadosamente desprende constantemente, á la temperatura ordinaria, *cuando está húmedo*, un olor de hidrógeno sulfurado.

Es muy probable que en el organismo se deba á una descomposición lenta del oropimente coloidal en anhídrido arsenioso é hidrógeno sulfurado, la acción terapéutica de este compuesto. Mientras que por una parte el desprendimiento *continuo*, y hasta cierto punto en *estado naciente* de anhídrido arsenioso, asegura á éste una gran actividad terapéutica, la pequeña cantidad de hidrógeno sulfurado producida no puede engendrar ningún fenómeno tóxico.

El oropimente artificial preparado por vía húmeda, es decir, por precipitación, no es, efectivamente, tóxico, como veremos después. Pero en el comercio se expende trisulfuro de arsénico impuro obtenido por vía seca sublimando una mezcla en proporciones determinadas de anhídrido arsenioso y azufre. Teóricamente la reacción es:



es decir, que se desprende anhídrido sulfuroso. Pero en realidad, la reacción está muy lejos de verificarse como indica la ecuación, y el oropimente, en estas condiciones, no tiene de tal más que el nombre porque está siempre impurificado por una cantidad considerable de anhídrido arsenioso que no ha reaccionado. Guibourt ha encontrado hasta un 94 por 100. Nosotros mismos hemos analizado diversas muestras proporcionadas por algunos compañeros y que encerraban hasta un 85 á 90 por 100 de anhídrido sulfuroso.

Tenemos, en resumén, dos oropimientos artificiales completamente diferentes: uno tóxico y otro no. En realidad sería más racional, vistas las proporciones de los cuerpos en presencia, decir que el oropimente tóxico, preparado por vía seca, es el anhídrido arsenioso mezclado con el sulfuro, más bien que sulfuro impuro mezclado con anhídrido.

Hay, pues, como ha dicho Mr. Adam, «oropimente y oropimente», y se impone, desde luego, puesto que el uso terapéutico del trisulfuro de arsénico supone el empleo de altas dosis, especificar bien la naturaleza del oropimente destinado á usos médicos, á fin de evitar accidentes tóxicos achacables al $A s^2 O^3$. Uno sólo debe recetarse: *oropimente preparado por vía húmeda*. Nuestros compañeros no deben descuidarse omitiendo esta designación, cuyo primer resultado es poner su responsabilidad á cubierto ante un error posible del farmacéutico.

(Se continuará.)

Por la traducción,

Manuel Medina.

SECCIÓN OFICIAL

Servicio de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

Provincia de Toledo.

Mes de Mayo de 1911.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Animales.				
				Entramos del mes anterior	Inyecciones en el mes de la fecha.....	Curados.....	Muertos ó sacrificados.....	Quedan enteros.....
Viruela.....	Orgaz.....	Mazarambroz...	Ovina...	20	»	20	»	»
Idem.....	Puente.....	Calera.....	Idem...	800	»	722	5	73
Carbon o bacteridiano...	Illescas.....	Alameda.....	Idem...	»	4	»	4	»
Mal rojo.....	Idem.....	Seseña.....	Porcina.	4	»	2	2	»
Cólera y Pulmonía contagiosa.....	Escalona.....	Escalona.....	Idem...	»	112	23	80	9
Idem.....	Illescas.....	Alameda.....	Idem...	»	4	1	2	1
Idem.....	Idem.....	Azaña.....	Idem...	»	110	50	10	50
Idem.....	Lillo.....	Villacañas.....	Idem...	4	22	2	24	»
Idem.....	Ocaña.....	Huerta.....	Idem...	»	3	3	»	»
Idem.....	Idem.....	Villarrubia.....	Idem...	»	2	»	2	»
Idem.....	Idem.....	Villasequilla...	Idem...	»	12	»	12	»
Idem.....	Orgaz.....	Almonacid.....	Idem...	»	20	»	18	2
Idem.....	Idem.....	Yébenes.....	Idem...	»	10	»	7	3
Idem.....	Puente.....	Herreruela.....	Idem...	5	»	4	1	»
Idem.....	Quintanar.....	Quero.....	Idem...	1	»	»	1	»
Idem.....	Idem.....	Villanueva.....	Idem...	6	»	2	4	»
Idem.....	Torrijos.....	La Mata.....	Idem...	»	50	»	20	30
Pasterelosis..	Illescas.....	Casarrubios...	Equina.	1	»	1	»	»
Idem.....	Idem.....	Esquivias.....	Idem...	»	6	4	2	»
Sarna.....	Torrijos.....	Carmena.....	Idem...	7	»	5	»	2
TOTAL.....				848	355	839	194	170

Por la estadística precedente puede apreciarse que las llamadas *enfermedades rojas* del ganado porcino persisten por varios pueblos de la provincia y tienden á diseminarse. A prevenir y á curar las referidas enfermedades tienden las breves indicaciones, vulgares y prácticas, que insertamos á continuación, rogando á los Sres. Alcaldes y Veterinarios municipales la notifiquen á los criadores de aquella especie de ganado, para quienes tienen sumo interés y son de gran utilidad económica.

Mal rojo.—Esta enfermedad respeta generalmente los cerdos jóvenes me-

nores de cuatro meses. Recorre su marcha con relativa celeridad, pues los animales mueren al cabo de doce horas á cuatro días de haber enfermado. Los que pasan de último plazo sin morir, que son en corto número, ó se curan ó pasan al estado crónico. Las lesiones ó trastornos provocados por este mal en los cadáveres ó enfermos sacrificados, consisten, sobre todo, en congestiones ó infiltración sanguinolenta con focos hemorrágicos del bazo, pulmón, riñones, hígado, estómago, intestinos, ganglios linfáticos, etc. No se observan aquí las inflamaciones avanzadas con hepatización pulmonar ó degeneraciones varias que ofrecen las otras dos enfermedades rojas que se mencionarán después. Mueren un 75 á 80 por 100 de los animales atacados.

Para prevenir ó evitar el *mal rojo* en piaras sanas, existe una *vacuna preventiva* (dos inyecciones), y otra *suerovacuna* (también dos inyecciones); que facilita el Instituto de Alfonso XIII, de Madrid, al precio de 0,25 y 0,50 pesetas, respectivamente, cada dosis ó inyección. Para tratar los animales enfermos ó infestados se utiliza muy ventajosamente un *suelo* cuya dosis ó inyección vale 0,50 pesetas.

Cólera ó peste del cerdo. — Acomete á los de cualquier edad, pero los cerdos jóvenes son más sensibles y en ellos evoluciona el cólera con mayor rapidez y gravedad. Los coléricos viven generalmente de seis á veinte y aun treinta días, rara vez menos. Muchos enfermos suelen presentar convulsiones y accesos vertiginosos con parálisis más ó menos generalizadas. Hay diarrea fétida, frecuentemente sanguinolenta, y golpe de tos con expulsión de mucosidad. En la boca y faringe se aprecian úlceras y placas diftéricas ó membranosas en número y extensión variables. Las lesiones predominantes se hallan en el intestino delgado, ciego y colon y menos intensas en el pulmón, corazón y demás órganos del pecho. La mucosa ó superficie interior de los intestinos citados está inflamada y ofrece úlceras cubiertas de falsas membranas frágiles, grisáceo-amarillentas ó rojizas. Los órganos del pecho (entrañas) y más raramente el hígado, bazo y riñones, presentan focos inflamatorios hemorrágicos, infiltrados de pus ó afectos de gangrena más ó menos endurecida y seca. Mueren un 75 á 90 por 100 de los animales atacados. Esta enfermedad se previene, como todas las infecciosas, desinfestando escrupulosamente las porquerizas mediante antisépticos enérgicos (Yalina, ácido fénico, etc.), ó con el fuego y, no volviéndolas á ocupar hasta pasado tres meses. Los cadáveres, excrementos, mucosidades y despojos de los sacrificados, serán enterrados á gran profundidad en sitio cercados y mejor destruídos por el fuego.

Las piaras ó porquerizas invadidas del cólera ó expuestas al contagio se tratarán con un *Suelo bivalente* que goza de propiedades preventivas y curativas. La dosis de dicho suelo (10 centímetros cúbicos) vale 4 pesetas y esta dosis, que se aumenta ó disminuye, según el peso de los animales, deberá repetirse para los enfermos cuantas veces sea necesario para obtener la curación. Cuando el mal aparece sobre una piara de animales jóvenes, será preferible, para evitar la infección de la dehesa, granja ó término municipal, recurrir al sacrificio rápido de todo el lote ó grupo primeramente invadido.

Pulmonía contagiosa — Los cerdos menores de un año son los principalmente acometidos y en ellos también ocasiona más víctimas la enfermedad. Casi todos los animales invadidos mueren del sexto al décimoquinto día de haber enfermado; sin embargo, algunos duran de veinte á cuarenta y ocho horas. Sobre los demás síntomas predomina la tos y expulsión de mucosidades por las narices, mientras que la diarrea y trastornos intestinales son nulos ó insignificantes: sucede al contrario en los coléricos. En algunas piaras se localiza la enfermedad, manifestándose por inflamación de las fauces y cuello, afectando entonces la *pezootia* bastante benignidad.

En la pulmonía contagiosa ó pasterolosis los trastornos ó lesiones encuéntranse de preferencia sobre todos los órganos del pecho. Hay focos inflamatorios extensos con pus y gangrena del pulmón, que se halla impermeable y más ó menos adherido á las paredes costales por bridas ó falsas membranas. También es frecuente hallar derrame seroso amarillo ó purulento que rodea los pulmones y corazón. Mueren un 80 por 100 de los animales atacados, por regla general, y á veces un 100 por 100.

El perro y las gallinas se contagian cuando comen vísceras (pulmón, hígado, bazo, intestinos, etc.) de pulmoníacos. En cambio, las otras dos enfermedades rojas, *cólera* y *mal rojo*, no se transmiten á los referidos animales, aun cuando coman en gran cantidad vísceras de los enfermos muertos ó sacrificados.

Para tratar los enfermos de pulmonía contagiosa se cuenta hoy con un suero y una vacuna de probada eficacia, que pueden utilizarse combinados al objeto de prevenir tal padecimiento en las pjaras ó porquerizas sanas y expuestas al contagio.

Nota.—Los sueros y vacunas citados pueden adquirirse, por intermedio de la Asociación general de Ganaderos, calle de las Huertas, 30, Madrid, que los facilita con importantes rebajas á sus asociados.

Toledo 31 de Mayo de 1911.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria, José Rodado. (*Boletín Oficial* de 21 de Junio).

*
**

Giosopeda.—Por la Inspección general de Sanidad exterior se ha publicado una circular sobre la forma de habilitar locales destinados al periodo de descanso á que han de someterse los ganados procedentes de naciones ó comarcas donde reina dicha enfermedad.

La expresada Circular, que inserta la *Gaceta* del día 7 de Junio, dispone como esencial:

1.º Que los referidos locales deben estar dispuestos y habilitados con anterioridad á la llegada del ganado, siendo por cuenta y cargo de los introductores todos los gastos que se produzcan por este servicio, é igualmente de su incumbencia exclusiva facilitar dichos locales, debiendo ser reconocidos por la autoridad técnica correspondiente antes de utilizarlos.

2.º Que debe rechazarse expedición de ganado que no venga completamente libre de dicha enfermedad ó que presente señales de haberla padecido, teniendo en cuenta que recientes observaciones é investigaciones científicas han demostrado que los ganados afectos conservan los gérmenes de la epizootia durante largo tiempo y pueden, por lo tanto, ser portadores del agente infeccioso.

*
**

Inspección de carnes.—Real orden circular de 8 de Junio de 1911 (*Gaceta* del 10).—Dispone que las carnes de los toros muertos en las corridas taurinas no puedan ser vendidas para el consumo más que en la localidad donde se haya verificado el espectáculo.

*
**

Oposiciones á Veterinario militar.—Por Real orden de 10 de Junio (*Gaceta* del día 13), se convocan las oposiciones para cubrir treinta plazas de Veterinarios terceros. Los ejercicios principiarán el 1.º de Septiembre proximo en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

J. Rodado.

Bibliografía.

Estado actual de la ganadería en la provincia de Cuenca y medios para su fomento y mejora.—Este ha sido el asunto que ha servido al entusiasta y activo Inspector de Higiene pecuaria, Sr. Turégano, para demostrar un conocimiento acabado de las razas conquenses y los medios más prácticos y seguros para obtener con su racional y científica explotación importantísimos rendimientos económicos.

En esta interesante Memoria, editada por acuerdo del *Consejo Provincial de Fomento*, resaltan sólidos conocimientos de una zootecnia vívida, cuya lógica exposición proporciona muy grata lectura por el calor y animación veraz que, jugando y alegremente, sabe dar el autor á todos sus escritos rebosante de naturalidad amena é instructiva.

Muchísimo agradecemos al Sr. Turégano, amigo queridísimo y antiguo condiscípulo, los dos ejemplares de su trabajo que ha tenido la bondad de remitirnos con cariñosa y estimada dedicatoria.



Trabajos realizados.

Los Veterinarios colegiados del Distrito de Ocaña han celebrado dos reuniones cuyas actas publicamos á continuación:

Sesión del día 1.º de Junio de 1911.

«En la villa de Ocaña, á primero de Junio de mil novecientos once, reunidos los señores Veterinarios del Distrito que al margen se expresan, previa citación, bajo la presidencia del Vicepresidente D. Pedro Alvarez; declarada por dicho señor abierta la sesión, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.—Por el referido Vicepresidente se dió cuenta del fallecimiento de D. Eugenio Revuelta San Juan, ocurrida el veintitrés de Mayo último, acordándose por unanimidad hacer constar el profundo sentimiento por tan sensible pérdida y mucho más, teniendo en cuenta la acertada gestión del finado como primer Presidente de la Junta del Distrito y costear la corona que se le dedicó el día de su entierro como homenaje de dicha Junta á su malogrado Presidente.—Asimismo se acuerda, en vista de la precaria situación en que quedan la viuda y familia, procurar atender en lo posible á su sostenimiento, con el fin de que no queden totalmente desamparados, para lo cual, el Sr. Alvarez (D. Pedro), espontáneamente se ofreció á representar el establecimiento del finado y asistir á su clientela hasta tanto que terminen los contratos, que finalizan el veintinueve de Septiembre del corriente año.—Todos los señores reunidos le dieron un voto de gracias ofreciéndose en igual forma; por lo cual, se dió por terminada la sesión de la que se levanta la presente acta que firma conmigo el Presidente de que yo el Secretario certifico.—Pedro Alvarez, *Vicepresidente*; Victoriano Iniesta, Emilio Moya, Antonio Aragonés, Leopoldo Durán, Quintín Sánchez, Baldo-mero Fernández, José Vicente Torres, Ramón Jábega y Raimundo Alvarez, *Secretario*.

Sesión del día 3 de Junio de 1911.

En la villa de Ocaña á tres de Junio de mil novecientos once, se reunieron los Sres. Profesores Veterinarios del Distrito de la villa de Ocaña, bajo la Presidencia de D. Pedro Alvarez, quien declaró abierta la sesión, dándose lectura

al acta anterior y de las adhesiones de los Profesores que faltaron á la sesión del día primero, quedando aprobada el acta de referencia.—Habiéndose manifestado por el Sr. Vicepresidente la necesidad de renovar la Junta Directiva, se acordó proceder al nombramiento de la misma, resultando elegidos: *Presidente*, D. Pedro Álvarez; *Vicepresidente*, D. Victoriano F. Iniesta; *Vocales*, D. Baldomero Fernández y D. José Vicente Torres, y *Secretario* D. Raimundo Álvarez, quienes inmediatamente tomaron posesión de expresados cargos é incautándose de todos los documentos y efectos de la Junta del Distrito, por lo cual se dió por terminado el acto, acordándose extender la presente que firman los señores concurrentes que constan en el margen de que yo el Secretario certifico.—Pedro Álvarez, *Presidente*; Victoriano Iniesta, Emilio Moya, Antonio Aragonés, Leopoldo Durán, Quintín Sánchez, Baldomero Fernández, José Vicente Torres, Ramón Jábega, Raimundo Álvarez, *Secretario*.

Convocatoria.

Se convoca á los Veterinarios colegiados del Distrito de Escalona para una reunión que tendrá lugar el día 6 de Julio próximo, á las diez de la mañana y en el sitio de costumbre, para proceder á la renovación de la Junta de Partido. Suplicamos á los compañeros de este Distrito acudan á dicha sesión.

Ecos y noticias.

Cuotas de defunción.—Por el Tesorero de este Colegio han sido puestos al cobro los recibos de las cuotas que los Colegiados han de satisfacer por la defunción de nuestro malogrado compañero Sr. Revuelta, fallecido en Ocaña.

Tan pronto como se haga la recaudación, se entregará la cantidad que resulte á la Sra. Viuda de dicho comprofesor.

→ ** ←

No las recibimos.—Hace algunos meses que no llegan á nuestra Redacción algunas de las apreciadas revistas que tenían establecido cambio con la nuestra. Esto, como es de suponer, nos produce disgusto, y mucho más por no saber la causa que lo motiva. Las publicaciones á que nos referimos son: *Revista de Higiene Pecuaria*, de Alicante; *Medicina Zootécnica*, de Madrid, y *Unión Veterinaria*, de Chozas de Canales.

Suplicamos á los queridos colegas no dejen de visitarnos.

→ ** ←

Defunción.—Cuando ya estaba componiéndose este número, recibimos la triste noticia de haber fallecido otro compañero colegiado del distrito de Ocaña.

El entusiasta y querido comprofesor D. Benito Riopérez, establecido en Huerta, falleció el día 17 del actual.

Al comunicar á nuestros compañeros tan sensible desgracia, damos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia y muy especialmente á su viuda D.^a Alfonsa Gómez, deseándola resignación para sobrellevar la irreparable pérdida que acaba de experimentar.